

# **FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL AGUACATE EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA**

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

### **1.1 Localización física.**

El proyecto se localiza en los municipios de Quinchía y Guática respectivamente.

El municipio de Quinchía, se encuentra localizado al Nororiente del Departamento de Risaralda, en las coordenadas 5° 12' latitud norte y 75° 44' de longitud oeste, a 1810 msnm y a una distancia de 105 Km de la capital Pereira. Su extensión es de 139.31 Km<sup>2</sup>, de los cuales 1.8 Km<sup>2</sup> los ocupa el casco urbano. Sus límites son los siguientes: al Norte limita con el municipio de Riosucio (Caldas), al Sur con los municipios de Belén de Umbría y Anserma (Caldas); por el oriente con el municipio de Filadelfia (Caldas) y por el Occidente con el municipio de Guática. La temperatura promedio de este municipio, es de 18°C, sus pisos térmicos se distribuyen entre cálido, templado y frío 12.

El municipio de Guática se encuentra localizado a los 5° 9' 12" latitud norte y 76° 4' 42" longitud oeste, con una altitud de media 1850 msnm y a una distancia de 93 Km del municipio de Pereira. Su extensión territorial es de 100.67 Km<sup>2</sup> de los cuales 0.64 Km<sup>2</sup> corresponden a la zona urbana. Este municipio limita al norte con Riosucio (Departamento de Caldas), por el sur con el municipio de Belén de Umbría (departamento de Risaralda) y Anserma (Departamento de Caldas) por el oriente con el municipio de Quinchía y por el occidente con el municipio de Mistrató (Departamento de Risaralda). Su temperatura media es de 20°C, distribuyendo los pisos térmicos entre templado y frío.

### **1.2 Descripción del objeto del proyecto.**

Producir ochocientas (800) toneladas en promedio por año de aguacate correspondiente a una productividad por hectárea de 10 toneladas año, distribuidas en ochenta (80) hectáreas para siembra nuevas.

Las ochenta (80) hectáreas de cultivo se establecerán con la participación de 100 agricultores de los municipios de Quinchía y Guática en el departamento de Risaralda.

### **1.3 Metas propuestas.**

Se establecerá un área total de 80 nuevas hectáreas que equivale a sembrar 16.000 plantas a una distancia de 7x7 Mts, en los municipios de Quinchía (50 Has) con 70 productores y Guática (30 Has) con 30 productores, para un total de 100 productores en los dos municipios, para producir 800 toneladas promedio anuales de aguacate (10 ton./ha/año) a partir del quinto año que es cuando se estabiliza la producción, debido a que luego de la siembra la planta de aguacate, se demora 2 años para el inicio de la primera producción.

#### **1.4 Como se alcanzarán las metas propuestas:**

- A través de la planeación estratégica, mediante el diseño y ejecución de un plan operativo, conformado por diferentes planes de orden social, financiero, productivo, comercial y ambiental a ser ejecutados por el grupo de productores en pro del cumplimiento de las metas definidas en un lapso de 5 años contados a partir de la firma del convenio de la Alianza Productiva.
- Mediante la entrega de todos los insumos con cargo al incentivo modular y a manera de préstamo reembolsable
- El aporte de los agricultores en mano de obra, la tierra y administración.
- El apoyo y acompañamiento representado en asistencia técnica personalizada y grupal, a la asociación de productores por parte de las instituciones como la Federación de Cafeteros, Alcaldías Municipales, Gobernación, Sena y Comercializadores.
- Con el establecimiento y comercialización de la producción obtenida.

#### **1.5 Tiempo estimado en alcanzar las metas.**

Se estima alcanzar las metas en cinco (5) años. Este proyecto se formula a 10 años, por ser un cultivo de tardío rendimiento.

### **1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA**

#### **2.1 Identificación del grupo de beneficiarios.**

VER LISTADOS ANEXOS.

#### **2.2 Grupos especiales de la población.**

En este proyecto no existe población especial, tales como indígenas, afro colombianos o desplazados.

### **2.3 Descripción de la experiencia productiva de los beneficiarios.**

Los productores vienen trabajando en la producción de aguacate desde hace más de 20 años, porque la zona posee árboles nativos que en épocas anteriores eran utilizados para el consumo familiar y sus excedentes se comercializaban en los mercados de la zona. En estos momentos, por la aparición de las variedades mejoradas, la cantidad de árboles nativos ha ido desapareciendo paulatinamente, y los que aún se conservan son utilizados para el consumo familiar y para la producción de material vegetal en los viveros. Por ser una región cafetera, intercalan el cultivo de café con plantas de aguacate.

Los agricultores poseen experiencia como productores de aguacate, ya que este cultivo en los últimos años se ha convertido en la mejor alternativa para obtener ingresos adicionales en épocas de no cosecha de café. Esta cultura ha sido fruto del programa de diversificación del Comité Departamental del Cafeteros, que ha promovido y apoyado este programa en capacitación, viveros comunitarios y créditos. Además los productores cuentan con capacitación en aspectos técnicos, ambientales, gestión empresarial, asociatividad, con la participación y acompañamiento de varias instituciones como el Sena, CARDER, Alcaldías, Gobernación, Ministerio de Agricultura, Midas y UMATAS.

Por medio del convenio MIDAS-Comité Departamental de Cafeteros, se está desarrollando actualmente un proyecto que inició en el año 2008 y finaliza en el año 2010, donde se presta asistencia técnica y capacitación a la asociación ASOPROQUIN, conformada por productores de aguacate de los municipios de Quinchía y Guática.

Otra fortaleza que se debe resaltar es la oferta ambiental que poseen estos dos municipios para la producción de aguacate, traduciéndose esto en excelentes producciones.

Dentro de las debilidades que tienen los productores es el reducido capital de trabajo para la compra de los insumos.

### **2.4 Descripción de experiencias previas de agricultura por contrato:**

Por ser esta región de tradición cafetera, en los últimos años se ha implementado por la Federación de Cafeteros el mecanismo de venta de café a futuro con el fin de asegurar buenos precios, el cual ha tenido buena aceptación y cumplimiento de los compromisos adquiridos por los productores.

Por tradición esta región es cafetera por excelencia y productora de caña panelera, cacao, mora plátano y pastos, razón por la cual los productores conocen y tienen una amplia experiencia en el sector agrícola. Es así como de generación en generación se transmite el conocimiento y la vocación agrícola entre las familias de la región.

## **2.5 Organización de productores (si ya existe)**

Nombre: Asociación de productores de aguacate de Quinchía – ASOPROQUIN

Dirección: Kra 7 No 7 – 14 Quinchía Risaralda

Teléfono: 3563160 Quinchía

Fecha de constitución: 19 de diciembre de 2007

Objeto social: Desarrollar integralmente la producción de aguacate.

Número de socios activos a la fecha: 62

Fecha de última asamblea: Dic.18 de 2008

Los productores pertenecientes al municipio de Guática, serán vinculados a la Asociación de productores de aguacate de Quinchía ASOPROQUIN.

## **2. ASPECTOS TÉCNICOS.**

### **3.1 Breve descripción de la actividad productiva.**

Los cultivos de aguacate en los municipios de Quinchía y Guática, se encuentran ubicados entre los 1200 y 1500 msnm para variedades Trapp y Lorena (papelillos) y los 1800 msnm para la variedad Hass. Estos rangos son los adecuados para la siembra de estas variedades y por ende su normal desarrollo. Los suelos de esta zona son propios para el establecimiento de este cultivo, los cuales son derivados de cenizas volcánicas y de textura franco-arenosa cuyas pendientes oscilan entre un 10 al 100%.

El cultivo de aguacate es una actividad de tardío rendimiento que comprende las siguientes etapas:

- **Vivero**

En esta fase se parte de la siembra de las plantas denominadas patrones sobre las que se injertan yemas de variedades reconocidas por su aceptación en el mercado y productividad, proporcionándoles los cuidados necesarios para obtener una planta que garantice posteriormente un cultivo rentable. Esta etapa normalmente es realizada por viveristas especializados y con registro del ICA.

- **Selección del lote**

La selección del sitio donde se piensa establecer el cultivo de aguacate, es de vital importancia ya que al ser una especie de gran exigencia de suelos y con una vida útil superior a 10 años, la buena ubicación del cultivo va a ser la base para una buena productividad. Las fincas seleccionadas donde se establecerá el cultivo, cumplen con las condiciones técnicas y de oferta ambiental para producir aguacate.

- **Trazado y Ahoyado**

Esta labor se realiza días antes de la siembra y consiste en señalar los sitios donde se van a sembrar las plantas de aguacate. Se recomendará instalar huertos en monocultivo los cuales serán trazados a 7 X 7 Mts para una densidad por hectárea de 204 plantas en el caso de los papelillos.

La práctica del ahoyado consiste en hacer huecos de 40 cm x 40 cm x 40 cm, a los cuales se les debe adicionar un producto (s) para el control de nemátodos y hongos.

- **Siembra**

Al momento de tener los hoyos listos para la siembra, en ellos se debe incorporar de 2 a 5 Kg de materia orgánica bien seca y compostada, de 1 a 2 Kg de cal agrícola o dolomítica, 50 grs de un fertilizante a base de fósforo (DAP) y 200 grs de micorrizas.

Para tener éxito en la producción de aguacate, se debe tener muy en cuenta la elección del material vegetal, el cual debe de provenir de viveros certificados por el ICA, para garantizar de que las plantas que se van a sembrar en el lote estén sanas y libres de plagas o enfermedades, que puedan afectar el huerto durante las siguientes etapas de cultivo.

- **Plateos y control de arvenses**

Esta práctica tiene como propósito eliminar la competencia ejercida por otras especies alrededor del tallo. El plateo en el cultivo de aguacate, se debe hacer antes de la siembra de las plantas en el sitio definitivo y una vez establecida la plantación, y también deben realizarse a mano o con herbicidas. No se debe utilizar herramienta en la zona del plato para realizar esta labor, porque estas pueden ocasionar heridas en las raíces y por ende producir enfermedades de tipo fungoso.

- **Producción:**

A partir del segundo año se inicia la fructificación de los árboles la cual se puede prolongar por más de veinte (20) años, en esta fase se continúa con el manejo permanente del cultivo en cuanto a control de plagas y enfermedades, fertilización, manejo de arvenses, podas y de esta forma obtener producciones rentables. Los volúmenes de producción evolucionan de la siguiente manera:

Primer año de producción 0.5 toneladas por Ha. (tercer año de edad del cultivo)

Segundo año de producción 4 toneladas por Ha. (cuarto año de edad del cultivo)

Tercer año de producción 10 toneladas por Ha. (quinto año de edad del cultivo)

A partir del quinto año de edad de cultivo, se estabiliza la producción en 10 toneladas por Ha.

**Cuadro de producción en toneladas por hectárea:** La producción se inicia al tercer año después de la siembra.

<b>AÑO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>PRODUCCIÓN TON/Ha</b>	0	0	0.5	8	10	10

Los huertos de aguacate que se han establecido en los municipios de Guática y Quinchía, han involucrado por lo menos tres (3) variedades de las cuales, las variedades Papelillo (Trapp y Lorena), y Hass son precoces y otras como el Choquette son de tardía producción.

Como se muestra en la tabla, en el tercer año la producción por árbol es de 2.5 Kilos/planta - año en promedio (500 kg/ha-año), con incrementos en el cuarto año hasta 40 kilos/planta - año y en el quinto año se espera una producción de 50 kilos/planta - año en promedio. Luego de cinco años de establecido el cultivo, la producción por hectárea es de 10 ton/ha-año, con una densidad de 204 plantas/ha en monocultivo a una distancia entre surcos de 7 Mts X 7 Mts

### 3.2 Costos por unidad productiva.

En la siguiente tabla se presentan los costos por hectárea:

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Mano de Obra	1.980.000	1.420.000	1.492.000	1.941.600	2.434.000
Insumos	2.323.475	1.431.949	2.952.899	3.897.899	4.143.899
Gastos generales	740.000	740.000	1.172.000	1.172.000	1.172.000
<b>Costos Total (\$/Ha)</b>	<b>5.043.475</b>	<b>3.591.949</b>	<b>5.616.899</b>	<b>7.011.499</b>	<b>7.749.899</b>

Concepto	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Mano de Obra	2.454.000	2.454.000	2.454.000	2.454.000	2.454.000
Insumos	3.873.899	4.143.899	3.843.899	3.843.899	3.843.899
Gastos generales	1.172.000	1.172.000	1.172.000	1.172.000	1.172.000
<b>Costos Total (\$/Ha)</b>	<b>7.499.899</b>	<b>7.769.899</b>	<b>7.469.899</b>	<b>7.469.899</b>	<b>7.469.899</b>

### 3.3 Cantidades a producir en el proyecto.

La producción esperada con 100 productores y el establecimiento de un área de 80 ha, será el siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>PRODUCCIÓN</b>	0	0	40	640	800	800

### **3.4 Cosecha y Postcosecha.**

La cosecha se realiza manualmente utilizando una bolsa recolectora adherida a una vara para recolectar los frutos que no estén al alcance de la mano, de esta manera se le proporciona a la fruta el debido cuidado, estos frutos son llevados a la bodega en empaques de fique para la selección y clasificación por calidades y dispuestos finalmente en canastillas plásticas para ser llevados al mercado.

### **3.5 Identificación de riesgos técnicos y propuesta para mitigarlos.**

Existen dos problemas claves en plagas y enfermedades, ellos son:

La enfermedad conocida como “tristeza” causada por el hongo Phythoptora el cual ataca las raíces de la planta, ocasionando su muerte. Este problema se acentúa en suelos de textura pesada que favorecen la acumulación de humedad y dificultad para el desarrollo radicular de la planta. La forma de atacar el problema, es la elección de suelos de textura franca, los cuales proporcionan las condiciones físicas ideales para la aireación y drenaje del agua a nivel superficial y del perfil; en consecuencia el desarrollo radicular será el adecuado.

El insecto plaga conocido como “Trips”, que ataca brotes foliares, lo mismo que estructuras florales, ocasionando un detrimento o nula fructificación y trastornos en el desarrollo vegetativo. Para atacar el insecto se debe establecer un manejo integrado de plagas (MIP) que involucra diferentes prácticas como la aplicación de biocontroladores, manejo integrado de arvenses, manejo de cultivo y uso racional de insecticidas. Otras plagas como la hormiga arriera, Monalunion y otros insectos comedores de hojas o pasadores de ramas y frutos también pueden ocasionar disminución en la producción y llegar hasta la muerte del árbol cuando los ataques son severos y el control no es el adecuado o insuficiente.

## **3. ASPECTOS DE MERCADO.**

### **4.1 Precios actuales que recibe el productor (Pr Vta.)**

**Actualmente se vende el producto en el mercado a un precio de \$1600 / kg en promedio.**

### **4.2 Principales compradores.**

<b>Comprador</b>	<b>Participación en el mercado %</b>	<b>% Aliado comercial</b>
<b>JUGOZA</b>	<b>33</b>	<b>25</b>
<b>Global Fruit LTDA</b>	<b>33</b>	<b>25</b>
<b>COOPRAMAR</b>	<b>33</b>	<b>50</b>

#### **4.3 Aliado comercial.**

Nombre: JUGOZA  
Dirección: Km. 4 Vía La Virginia; Jaibaná entrada 9.  
Nit: 816.003.866 - 5  
Años de experiencia en el negocio: 16  
Participación en el mercado de aguacate: 20%  
Volumen de compra del producto de la alianza: 25%

Nombre: Global Fruit LTDA  
Dirección: Mercasa Galpón 2 Bodega 23  
Nit: 900.259.565-7  
Años de experiencia en el negocio: 5  
Participación en el mercado de aguacate: 10%  
Volumen de compra del producto de la alianza: 25%

Nombre: COOPRAMAR  
Dirección: Calle 7 No 11 – 40 Centro de acopio Marsella Rda.  
Nit: 900.059.182-1  
Años de experiencia en el negocio: 5  
Participación en el mercado de aguacate: 33%  
Volumen de compra del producto de la alianza: 50%

#### **4.4 Identificación de riesgos de mercado y propuesta de mitigación.**

Dentro de los riesgos, se encuentran los siguientes:

- La deficiente calidad de una parte de la producción, ocasionado por el inadecuado manejo post-cosecha y de cultivo, pudiéndose presentar devoluciones.
- Disminución del precio de la fruta por sobreoferta del mercado local.
- El incumplimiento del productor, al llevar el producto a otro sitio, y no respetar el compromiso con el comercializador.
- El incumplimiento del comercializador al no recibir el producto dentro de los términos del compromiso.

La forma de mitigar estos riesgos, es la concientización de productores y comercializador en establecer una relación de “gana-gana” donde prime la fidelidad, al margen de cualquier situación de sobreoferta o escasez de la fruta.

#### **4.5 Precios de compra del aliado comercial y forma de pago.**

El comercializador se compromete a comprar el kilo de aguacate a precio de mercado y pago 8 días.

**5. ASPECTOS FINANCIEROS.**

**5.1 Inversiones requeridas y fuentes de financiación.**

Concepto	Vr. Total	Productores	Crédito de Productores	Aliado Comercial	Comité de Cafeteros	Incentivo Modular	Gobernación	Quinchía	Guática
Vr. Imputado a la tierra	500.000.000	500.000.000							
Arriendo de la tierra	0	0							
Mano de Obra	158.400.000	158.400.000							
Insumos	185.878.000	0	10.000.000	200.000		145.678.000	30.000.000		
Asistencia Técnica	24.000.000					14.000.000		5.000.000	5.000.000
Plan social	12.000.000					12.000.000			
Plan Ambiental	12.000.000					12.000.000			
Administración	51.000.000				5.000.000	46.000.000			
Otros Gastos (celaduría, Impuestos)	59.200.000					59.200.000			
	0								
<b>TOTAL APORTE POR FUENTE</b>	<b>1.002.478.000</b>	<b>658.400.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>200.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>288.878.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>
<b>PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL (%)</b>	<b>100%</b>	<b>65,7%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,5%</b>	<b>28,8%</b>	<b>3,0%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,5%</b>

## 5.2 Flujo de caja de la alianza.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Ingresos</b>	0	0	64.000.000	512.000.000	1.280.000.000
<b>Egresos</b>	1.002.478.000	287.355.920	449.351.920	560.919.920	619.991.920
<b>Neto</b>	- 1.002.478.000	- 287.355.920	- 385.351.920	- 48.919.920	660.008.080

	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
<b>Ingresos</b>	1.280.000.000	1.280.000.000	1.280.000.000	1.280.000.000	1.280.000.000
<b>Egresos</b>	599.991.920	621.591.920	597.591.920	597.591.920	597.591.920
<b>Neto</b>	680.008.080	658.408.080	682.408.080	682.408.080	682.408.080

<b>Tasa Descuento</b>	12%
<b>V.P.N.</b>	368.188.860
<b>T.I.R.</b>	16,3%

## 5.3 Viabilidad financiera del proyecto.

El proyecto es viable desde el punto de vista financiero por que genera un valor presente neto mayor que cero, al asumir una tasa de oportunidad (tasa de descuento) del mercado en 12%, el valor presente es de \$ 368.188.850 y una tasa interna mayor al 15% del exigido en los proyectos de alianzas productivas (16%).

## 6. ASPECTOS AMBIENTALES.

### 6.1 Lista de chequeo.

## LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL

ASPECTOS A CONSIDERAR POR LOS MIEMBROS DE LA ALIANZA.	SI/NO	PRODUCE IMPACTO positivo o (+) negativo (-)	¿Por qué? Comente brevemente
<p><b><u>SOBRE EL ENTORNO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALIANZA.</u></b>  <b><i>Fuentes de información: POT, PBOT, EOT y consulta con Autoridad Ambiental – Corporación Autónoma Regional.</i></b></p>			
¿Contraviene la alianza alguna de las <b>restricciones ambientales</b> para el programa indicadas en la <b>lista adjunta</b> ?	NO	+	
¿Se localiza la alianza dentro de un área protegida o de manejo especial (parque nacional natural existente o proyectado; páramo, humedal, ciénaga, zonas de retiro o protección de cauces, áreas de reserva forestal o cualquier otra categoría de área protegida; área de reserva de valor cultural y patrimonial? Si es así, ¿qué implicación tiene?	NO	+	Los cultivos se proyecta establecerlos en las áreas que tienen uso agrícola.
¿Se afectará con la alianza el uso actual del suelo en relación con el uso acordado en el POT?	NO	+	
¿Es el área de la alianza vulnerable a desastres naturales (inundación, inestabilidad geológica, volcán, falla sísmica, huracanes)?	NO	+	
¿Realizó algún acercamiento o consulta formal con la respectiva Autoridad Ambiental? Comente a cuál y qué resultados obtuvo.	SI	+	
De acuerdo con la consulta a la autoridad ambiental, o el POT o el PBOT ¿requerirá la alianza en alguna de sus etapas o eslabones de la cadena productiva, permisos, autorizaciones o licencia ambiental?	NO		
¿Existe alguna Ley, decreto, resolución u ordenanza departamental, acuerdo municipal o resolución administrativa en la	NO		

zona de influencia de la alianza, que limite el uso, manejo o aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para la propuesta productiva de la alianza?			
¿Se encuentran la Umata o Centro Provincial de Gestión Agroempresarial vinculados a la alianza? Comente.	SI		
<b><u>SOBRE POSIBLES IMPACTOS DE LA ALIANZA EN EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL.</u></b> <i>Fuente de información: Paquete tecnológico, caracterización ambiental general de la zona indicada en el POT y conocimiento del área por parte de los miembros de la alianza.</i>			
¿Considera la alianza el uso de agroquímicos prohibidos por la Organización Mundial de la Salud y las autoridades Colombianas? <b>Ver anexo listado anexo de insumos agrícolas prohibidos por el –Instituto Colombiano Agropecuario – ICA</b>	NO	+	
¿Incluye el sistema productivo propuesto prácticas nocivas o degradantes del medio natural? Como quemas, tala de árboles, entre otros?	NO	+	El paquete tecnológico involucra componentes como el manejo de biocontroladores y con el establecimiento de este cultivo se embellece el paisaje favoreciendo la biodiversidad.
¿Requiere la alianza la apertura de nuevas áreas para la producción, con deforestación y otros efectos sobre los recursos naturales?	NO	+	
¿El sistema productivo incluye riego? ¿Existe? ¿Afectará el suelo (erosión, salinidad, lavado)?	NO		
¿Emite el sistema productivo aguas residuales contaminadas que afecten sistemas naturales?	NO		
¿Compite la alianza con otras prioridades de agua en la zona?	NO		

. ¿Existen o se consideran acciones de protección y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de la zona y de la alianza?	SI	+	
. ¿Incluye la alianza un excesivo laboreo del suelo que degrade sus condiciones físicas, químicas y biológicas (aradas con discos, rastrilladas, rotavator)?	NO		
. ¿Introduce la alianza nuevas especies que puedan afectar la base de recursos naturales (flora, fauna)?	NO		
<b><u>SOBRE OTROS ASPECTOS DE LA ALIANZA.</u></b> <i>Fuente de información: Contexto amplio de la alianza y conocimiento local.</i>			
. ¿Genera la alianza un incremento en desechos sólidos o líquidos en los procesos de transformación (aceites, lodos, etc.)?	NO		
. ¿Están incluidos dentro del área de influencia directa de la alianza resguardos indígenas o territorios de comunidades negras?	NO		
. ¿Afecta o cambia la alianza las formas de producción local (tradicional) en tal grado que su eficiencia pueda verse afectada por las costumbres y tradiciones de la comunidad (resistencia al cambio)?	NO		
. ¿Alguno de los procesos agroindustriales (si los hay) está certificado bajo la NTC ICONTEC ISO-9000 o ISO-14000?	NO		
. ¿Se busca certificar el producto bajo algún sistema de certificación ecológica o sostenible?	NO		

### **CONCLUSIÓN SOBRE LA VIABILIDAD AMBIENTAL DEL PERFIL DE ALIANZA: ¿por qué es viable?**

Dentro del cultivo de aguacate se puede aseverar que el paquete tecnológico que se ha desarrollado en el país desde la década de los 80 a través del programa de diversificación de la Federación Nacional de Cafeteros siempre se ha involucrado el componente de sostenibilidad, implementando prácticas de manejo que causen el mínimo impacto ambiental, en consecuencia se ha recomendado un manejo integrado de plagas y enfermedades que involucra biocontroladores como eje principal de los programas de control, lo mismo que un manejo integrado de

arvenses que va en concordancia con las normas de manejo sostenible. Además el cultivo de aguacate es una actividad que exige la mínima remoción de suelo y al desarrollarse ejerce una función de amarre de las pendientes donde se instale además es una especie nativa que nuestros antepasados domesticaron y se encuentra dentro de nuestra cultura. En el caso particular de los municipios de Quinchía y Guática, garantizan la mejor oferta ambiental para el cultivo sin causar daños nocivos al medio ambiente, entrando a cubrir una demanda insatisfecha existente en nuestro mercado.

## **6.2 Restricciones ambientales.**

No existen restricciones ambientales, y además se maneja las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), y se anexa carta de visto bueno de la autoridad ambiental (CARDER).

## **6.3 Viabilidad ambiental del proyecto**

El proyecto no se realizara deforestando áreas para dedicarlas a uso agrícola, además las labores propias del cultivo causan el mínimo impacto ambiental porque la remoción del suelo es poca, se involucra dentro del manejo integrado del cultivo componentes como el uso de biocontroladores que están acordes con la sostenibilidad ambiental.

## **7. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO.**

Organización Gestora Acompañante: Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda

Fecha de constitución: Junio 21 de 1927

Dirección: Cra. 9ª. N° 36-43, Pereira (Risaralda)

Teléfono: 329 03 60 al 68

Fax: 3290377

Nombre del Representante legal: José Omar Acevedo Chamorro

Breve experiencia en el acompañamiento de proyectos agropecuarios:

Se plantea como Organización Gestora Acompañante al Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda. En su calidad de principal entidad departamental de apoyo al caficultor y con una experiencia de 40 años en el ejercicio de su labor de asegurar el bienestar de las familias cafeteras, a través de una efectiva organización gremial, democrática y representativa, cuya visión es lograr una caficultura sostenible, fortalecer el tejido social en las zonas cafeteras y mantener el café colombiano como el mejor del mundo, está dispuesta a aportar al proyecto el capital humano, logístico y administrativo para el buen desarrollo del mismo, representado más específicamente en la Asistencia Técnica, la Administración, capacitación del grupo, equipamiento de oficina de la alianza y bienes y servicios

requeridos para acompañar su ejecución. Además, cuenta con la experiencia adquirida con los Proyectos de Alianzas Productivas de Hortalizas, Fique, Mora, Lulo y Plátano; desempeñándose también como Organización Gestora Acompañante de las mismas.

Existe convenio con MIDAS, recursos del Gobierno de los Estados Unidos (USAID), para prestar asistencia técnica y capacitación en trece (13) municipios del Departamento del Risaralda.

## **8. DIRECTORIO.**

### **Responsable del perfil:**

**Nombre:** Norberto Rincón Buriticá  
**Dirección:** Carrera 9 No. 36 - 43  
**Teléfono:** 329 03 60, cel. 310 - 455 31 41  
**Email:** [norberto.rincon@cafedecolombia.com](mailto:norberto.rincon@cafedecolombia.com)

### **Representante de los productores:**

**Nombre:** Ricardo de Jesús Melchor  
**Cédula No. :** 4.537.322  
**Dirección:** calle 5 No 7 – 25 Quinchía Risaralda  
**Teléfono:** 314 6850229 – 356 30 52  
**Email:** [asoproquin@gmail.com](mailto:asoproquin@gmail.com)

### **Aliado comercial:**

**Nombre:** JUGOZA  
**Dirección:** Km. 3 Vía La Virginia  
**Teléfono:** 337 94 04  
**Email:** [jugozapereira@hotmail.com](mailto:jugozapereira@hotmail.com)

### **Aliado comercial:**

**Nombre:** Global Fruit LTDA  
**Dirección:** Mercasa galpón 2 bodega 23  
**Teléfono:** 313 10 10  
**Email:** [agorfria@hotmail.com](mailto:agorfria@hotmail.com)

### **Aliado comercial:**

**Nombre:** COOPRAMAR  
**Dirección:** Calle 7 No 11 – 40 Centro de acopio Marsella  
**Teléfono:** 368 62 58 – Cel: 317 4016009  
**Email:**

### **Organización Gestora Acompañante:**

**Nombre:** Comité Departamental de Cafeteros de Risaralda  
**Dirección:** Carrera 9 No. 36 - 43  
**Teléfono:** 329 03 60  
**Email:** [norberto.rincon@cafedecolombia.com](mailto:norberto.rincon@cafedecolombia.com)

**ANEXO N° 1.**

**BENEFICIARIOS ALIANZA FORTALECIMIENTO  
DE CADENA PRODUCTIVA DE DE AGUACATE  
QUINCHIA - GUATICA**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>VEREDA</b>
1	Iván de Jesús Velasco Largo	9.891.660	Quinchía	La Loma
2	José Leonardo Romero	4.550.791	Quinchía	Morro Caustria
3	Nabor de Jesús Morales Alzate	6.112.591	Quinchía	Cruces
4	Efraín Monroy Ibarra	4.538.065	Quinchía	Miraflores
5	Javier de Jesús de los Ríos	4.538.219	Quinchía	El Pencil
6	Fray Luis Díaz Sánchez	9.893.725	Quinchía	Barroblanco
7	Jaime Ladino Tapasco	9.892.566	Quinchía	Miraflores
8	Oscar de Jesús Aricapa	9.893.140	Quinchía	El Porvenir
9	José Ovidio Morales	4.537.867	Quinchía	El Higo
10	José Orlando Arango Castaño	9.845.829	Quinchía	Aguasalada
11	José Jesús Pérez Ramírez	4.430.978	Quinchía	Barroblanco
12	José Antonio García Lopera	9.892.866	Quinchía	San Juan Paramillo
13	Javier de Jesús Largo	4.537.614	Quinchía	Morro Caustria
14	Héctor Enrique Betancur Henao	10.190.900	Quinchía	Versalles
15	Institución Educativa Núcleo Escolar Rural	891.401.601-1	Quinchía	Gobia
16	Hernando Antonio Ladino Aricapa	18.461.472	Quinchía	Llanadas
17	Luis Hernando García Pinzón	9.894.533	Quinchía	Batero
18	María Teresa Lucero Arcos	30.702.479	Quinchía	Barroblanco
19	José Jesús Morales Calvo	4.545.939	Quinchía	Aguasalada
20	Luz Cecilia Carmona Loaiza	25.036.776	Quinchía	Los medios
21	John Jairo Román Chalarca	9.763.853	Quinchía	Primavera
22	Alberto Santana Castaño	9.893.141	Quinchía	Aguasalada
23	Arbey de Jesús calvo Ladino	9.890110	Quinchía	Santa Helena
24	Herbert Gañan Grajales	9.894.782	Quinchía	Santa Helena
25	Esther Cecilia Ladino Chiquito	33.917.534	Quinchía	El Guayabo
26	Ricardo de Jesús Melchor	4.537.322	Quinchía	La Itálica
27	Norberto de Jesús Rendón	4.537.948	Quinchía	Barroblanco
28	Jorge Iván Clavijo	9.893.612	Quinchía	Santa Sofía
29	Aleyda del Socorro Echeverri Botero	25.037.541	Quinchía	Buenavista
30	Heiner Avilez Muñoz	10.032.055	Quinchía	Santa María
31	María del Socorro García	25.036.051	Quinchía	El Cenizo
32	María Florelvia Velazco Ladino	25.037.567	Quinchía	Naranjal
33	Benjamín de Jesús Villaneda Largo	4.538.080	Quinchía	La Itálica

34	Darío Antonio Morales Aricapa	9.890.805	Quinchía	Màpura
35	José Melchor Romero	9.915.325	Quinchía	Tabor Bajo
36	Víctor Hugo Betancur	9.894.366	Quinchía	Cartagüeño
37	Samuel Becerra López	18.970.358	Quinchía	El Pencil
38	Eleycer Galeano Tapasco	9.893.147	Quinchía	Chorroseco
39	José Jesús Peláez Hoyos	4.452.696	Quinchía	Barroblanco
40	José Ovidio Tapasco Velasco	4.537.798	Quinchía	Naranjal
41	Jader de Jesús Clavijo Bañol	4.539.791	Quinchía	Riogrande
42	Ramón Elías Cano Trejos	4.466.152	Quinchía	La Itálica
43	Aleyda del Carmen Tapasco Trejos	25.037.011	Quinchía	Planadas
44	Ginel Trejos Bartolo	9.894.990	Quinchía	Buenavista
45	Gerardo Antonio Taborda Guevara	9.893.580	Quinchía	El Higo
46	Debi Isaías Taborda Guevara	4.539.072	Quinchía	El Higo
47	Willinton Taborda Guevara	1.053.770.704	Quinchía	El Higo
48	Wilson Avilez Muñoz	93.396.232	Quinchía	El Cedral
49	Albeiro Sánchez Chaverra	75.065.149	Quinchía	Aguasclaras
50	Margot Aricapa Morales	33.915.683	Quinchía	Aguasclaras
51	Libardo de Jesús Soto Bañol	9.894.045	Quinchía	El Guamo
52	Genaro Avilez Muñoz	5.832.819	Quinchía	Santa maría
53	Darío Reinaldo Gaspar Gómez	4.539.654	Quinchía	Aguasalada
54	Jose Luis Ramirez Bañol	4.540.169	Quinchía	Aguasalada
55	Herman de Jesús Reyes	1.593.009	Quinchía	Aguasalada
56	Carlos Humberto Gaspar	15.917.134	Quinchía	Aguasalada
57	Gustavo de Jesús Gómez Yepes	15.252.849	Quinchía	Aguasclaras
58	Institución Educativa Santa Helena	266594001214	Quinchía	Santa Helena
59	Adalberto Franco Quebrada	10.076.032	Quinchía	La Loma
60	José Artemo Castañeda Vélez	4.550.791	Quinchía	Morro Caustria
61	Próspero Páez Robayo	93.472.987	Quinchía	Naranjal
62	Alirio de Jesús Castro Lemo	9.892.569	Quinchía	Santa Sofía
63	David Antonio Cruz Gaviria	15.915.430	Quinchía	Santa Sofía
64	Marco Aurelio Pescador Tapasco	15.915.665	Quinchía	Sardinero
65	Pedro Pablo Aricapa Duque	4.538.881	Quinchía	Riogrande
66	Ramiro Eli Tapasco Velazco	9.891.210	Quinchía	Naranjal
67	Silvio de Jesús Tapasco	9.892.833	Quinchía	Naranjal
68	Pablo Emilio Betancur Bermúdez	9.893.924	Quinchía	El Pencil
69	Lázaro Antonio Trejos Tapasco	10.138.543	Quinchía	Cruces
70	Carlos Mesa Upegui	8.410.933	Quinchía	Cruces
71	Augusto González Largo	4.431.187	Guática	El Carmelo
72	Freddy Alberto Hoyos	18.600.736	Guática	Marmolejo
73	Deyanira Ramírez Escudero	24.685.642	Guática	Marmolejo

74	María Helena Vargas Vélez	24.687.752	Guática	Naranjal
75	Dairo de Jesús Hoyos	10.194.225	Guática	Llanogrande
76	Germán Mampura Grisales	18.600.789	Guática	Marmolejo
77	Luis Eduardo Romero Peláez	4.429.902	Guática	Betania
78	Jorge Iván Hoyos Navarro	4.430.288	Guática	Betania
79	José Gilberto Castaño Agudelo	18.600.003	Guática	El Vergel
80	Marco Antonio Castañeda Guerrero	4.430.838	Guática	El Silencio
81	Jhovany García Grajales	18.416.273	Guática	Ocharma
82	Marino de Jesús Jaramillo Zapata	4.391.938	Guática	Santa Teresa
83	Gerardo Hoyos	4.442.465	Guática	El Carmelo
84	Fernando de Jesús Hoyos Cardona	4.430.303	Guática	El Diamante
85	Pedro Nel Mesa	1.290.780	Guática	El Jordán
86	Carlos Octavio Mesa	4.430.577	Guática	El Jordán
87	José Arfazat Aricapa Guevara	4.432.423	Guática	Pitumá
88	Gildardo de Jesús Hoyos Peláez	18.599.964	Guática	El Jordán
89	José Romero Gallo	4.432.458	Guática	Sirguia Chiquito
90	Octavio Villa	9.762.154	Guática	Tauma
91	Sandra Galván Anaya	63.456.079	Guática	Samaria
92	Edilberto Hoyos Cardona	6.353.134	Guática	Buenos Aires
93	Osiel de Jesús Escobar Saldarriaga	4.430.561	Guática	Suaiba
94	Adolfo de Jesús Hoyos Cardona	4.430.921	Guática	Buenos Aires
95	Gildardo de Jesús Agudelo Ramírez	4.346.417	Guática	Murrapal
96	Felipe Andrés Colorado Marín	18.600.907	Guática	Santa Teresa
97	Edilma Atehortúa Ramírez	24.789.090	Guática	Corinto Bajo
98	Salomón Hoyos	15.918.627	Guática	La Cumbre
99	Luis Alberto Ramírez Maldonado	4.391.950	Guática	Marmolejo
100	Ramón Antonio Rendón Castaño	4.345.469	Guática	Yarumal

## ANEXO Nº 2. Criterios de Elegibilidad

Nombres y Apellidos	Edad (Max 60)	Alfabeto (si / no)	Tiempo vinculado al sector agrario (min 3 años)	Activos familiares (max 200 SMMLV)	Cuantas Hectáreas tiene la finca (U.A.F. Unidad Agrícola Familiar, max 2)	Ingresos familiares	
						Sector Agrícola (min 75%) (max 2 SMMLV Netos)	Otro sector
Iván de Jesús Velasco Largo	38	Si	Más de 10 años	5.000.000	1	½ SMLV	
José Leonardo Romero	39	Si	Más de 10 años	40.000.000	8.5	1 SMLV	
Nabor de Jesús Morales Alzate	55	Si	Más de 10 años	25.000.000	4.1	1 SMLV	
Efraín Monroy Ibarra	52	Si	Más de 10 años	15.000.000	3.5	1 SMLV	
Javier de Jesús de los Ríos	53	Si	Más de 10 años	5.000.000	1	½ SMLV	
Fray Luis Díaz Sánchez	37	Si	Más de 10 años	5.000.000	0.4	1 SMLV	
Jaime Ladino Tapasco	41	Si	Más de 10 años	4.000.000	0.64	700.000	
Oscar de Jesús Aricapa	38	Si	Más de 10 años	25.000.000	5	1 SMLV	
José Ovidio Morales	55	Si	Más de 10 años	4.000.000	1	½ SMLV	
José Orlando Arango Castaño	36	Si	Más de 10 años	45.000.000	9 ½	700.000	
José Jesús Pérez Ramírez	45	Si	Más de 10 años	50.000.000	9.6	1 SMLV	
José Antonio García Lopera	39	Si	Más de 10 años	60.000.000	7	700.000	
Javier de Jesús Largo	56	Si	Más de 10 años	60.000.000	5.7	600.000	
Héctor Enrique Betancur Henao	59	Si	Más de 10 años	30.000.000	3.2	400.000	
Institución Educativa Núcleo Escolar Rural		Si	Más de 10 años		7.6		
Hernando Antonio Ladino Aricapa	55	Si	Más de 10 años	4.000.000	1	½ SMLV	
Luis Hernando García Pinzón	33	Si	Más de 10 años	15.000.000	3	1 SMLV	
María Teresa Lucero Arcos	57	Si	4 Años	40.000.000	4.2	1 ½ SMLV	
José Jesús Morales Calvo	48	Si	Más de 10 años	10.000.000	3.1	1 SMLV	
Luz Cecilia Carmona Loaiza	45	Si	Más de 10 años	20.000.000	4	1 SMLV	
John Jairo Román Chalarca	36	Si	Más de 10 años	10.000.000	3	1 SMLV	

Alberto Santana Castaño	39	Si	Más de 10 años	45.000.000	9.5	1 SMLV	
Arbey de Jesús calvo Ladino	50	Si	Más de 10 años	10.000.000	1.92	1 SMLV	
Herbert Gañan Grajales	33	Si	Más de 10 años	15.000.000	3	1 SMLV	
Esther Cecilia Ladino Chiquito	29	Si	Más de 10 años	40.000.000	12	½ SMLV	
Ricardo de Jesús Melchor	58	Si	Más de 10 años	30.000.000	10.24	1 ½ SMLV	
Norberto de Jesús Rendón Toro	55	Si	Más de 10 años	20.000.000	4.5	1 SMLV	
Jorge Iván Clavijo	37	Si	Más de 10 años	50.000.000	11.5	1 SMLV	
Alida del Socorro Echeverri Botero	43	Si	Más de 10 años	10.000.000	1.2	1 SMLV	
Heiner Avilez Muñoz	28	Si	Más de 10 años	25.000.000	5	1 SMLV	
María del Socorro García Espinoza	48	Si	Más de 10 años	10.000.000	1	1 SMLV	
María Florelvia Velazco Ladino	51	Si	Más de 10 años	5.000.000	0.32	½ SMLV	
Benjamín de Jesús Villaneda Largo	52	Si	Más de 10 años	10.000.000	1	½ SMLV	
Darío Antonio Morales Aricapa	46	Si	Más de 10 años	50.000.000	15	300.000	
José Melchor Romero	44	Si	Más de 10 años	15.000.000	3	300.000	
Víctor Hugo Betancur	37	Si	Más de 10 años	40.000.000	12	1 SMLV	
Samuel Becerra López	41	Si	Más de 10 años	10.000.000	2	1 SMLV	
Eleycer Galeano Tapasco	38	Si	Más de 10 años	10.000.000	2	1 SMLV	
José Jesús Peláez Hoyos	49	Si	Más de 10 años	20.000.000	3.8	700.000	
José Ovidio Tapasco Velasco	59	Si	Más de 10 años	5.000.000	0.40	1 SMLV	
Jader de Jesús Clavijo Bañol	31	Si	5 años	35.000.000	7.6	1 SMLV	
Ramón Elías Cano Trejos	53	Si	Más de 10 años	60.000.000	17	1 ½ SMLV	
Aleyda del Carmen Tapasco Trejos	45	Si	Más de 10 años	5.000.000	1	½ SMLV	
Ginel Trejos Bartolo	31	Si	Más de 10 años	20.000.000	4	1 SMLV	
Gerardo Antonio Taborda Guevara	37	Si	Más de 10 años	20.000.000	4.1	1 SMLV	
Debi Isaías Taborda Guevara	25	Si	5 Años	20.000.000	4.1	½ SMLV	
Willinton Taborda Guevara	26	Si	5 Años	20.000.000	4.1	½ SMLV	
Wilson Avilez Muñoz	35	Si	Más de 10 años	30.000.000	4.5	1 SMLV	
Albeiro Sánchez Chaverra	39	Si	Más de 10 años	40.000.000	16	1 SMLV	
Margot Aricapa Morales	35	Si	Más de 10 años	40.000.000	16	1 SMLV	
Libardo de Jesús Soto Bañol	36	Si	Más de 10 años	5.000.000	1	½ SMLV	
Genaro Avilez Muñoz	38	Si	Más de 10 años	25.000.000	5	1 SMLV	

Darío Reinaldo Gaspar Gómez	30	Si	Más de 10 años	6.000.000	2	½ SMLV	
Jose Luis Ramirez Bañol	28	Si	5 años	20.000.0000	4	½ SMLV	
Herman de Jesús Reyes	32	Si	5 años	15.000.000	2.5	1 SMLV	
Carlos Humberto Gaspar	45	Si	Más de 10 años	12.000.000	2	1 SMLV	
Gustavo de Jesús Gómez Yepes	59	Si	Más de 10 años	20.000.000	4.2	1 SMLV	
Institución Educativa Santa Helena		Si	Más de 10 años		4.5		
Adalberto Franco Quebrada	52	Si	Más de 10 años	7.000.000	1.5	1 SMLV	
José Artemo Castañeda Vélez	54	Si	Más de 10 años	20.000.000	3	1 SMLV	
Próspero Páez Robayo	36	Si	Más de 10 años	40.000.000	7	1 SMLV	
Alirio de Jesús Castro Lemo	41	Si	Más de 10 años	7.000.000	1.5	1 SMLV	
David Antonio Cruz Gaviria	37	Si	Más de 10 años	10.000.000	2	1 SMLV	
Marco Aurelio Pescador Tapasco	40	Si	Más de 10 años			½ SMLV	
Pedro Pablo Aricapa Duque	26	Si	Más de 10 años	15.000.000	3	1 SMLV	
Ramiro Eli Tapasco Velazco	44	Si	Más de 10 años	8.000.000	2	1 SMLV	
Silvio de Jesús Tapasco	40	Si	Más de 10 años	8.000.000	1.4	1 SMLV	
Pablo Emilio Betancur Bermúdez	35	Si	Más de 10 años	10.000.000	2	1 SMLV	
Lázaro Antonio Trejos Tapasco	38	Si	Más de 10 años	4.000.000	0.8	1 SMLV	
Carlos Mesa Upegui	59	Si	Más de 10 años	20.000.000	4.5	1 SMLV	
Augusto González Largo	43	Si	Más de 10 años	21.000.000	3.8	1 SMLV	
Freddy Alberto Hoyos	35	Si	Más de 10 años	25.000.000	4.5	1 SMLV	
Deyanira Ramírez Escudero	53	Si	Más de 10 años	25.000.000	4.5	1 SMLV	
María Helena Vargas Vélez	40	Si	Más de 10 años	17.000.000	3	1 SMLV	
Dairo de Jesús Hoyos	48	Si	Más de 10 años	28.000.000	5	1 ½ SMLV	
Germán Mápura Grisales	32	Si	Más de 10 años	25.000.000	4.5	½ SMLV	
Luis Eduardo Romero Peláez	53	Si	Más de 10 años	36.000.000	6.5	1 SMLV	
Jorge Iván Hoyos Navarro	50	Si	Más de 10 años	43.000.000	7.6	1 SMLV	
José Gilberto Castaño Agudelo	39	Si	Más de 10 años	40.000.000	6	1 ½ SMLV	
Marco Antonio Castañeda Guerrero	46	Si	Más de 10 años	20.000.000	3.5	1 SMLV	
Jhovany García Grajales	35	Si	Más de 10 años	45.000.000	8	½ SMLV	
Marino de Jesús Jaramillo Zapata	50	Si	Más de 10 años	34.000.000	6.1	½ SMLV	
Gerardo Hoyos	48	Si	Más de 10 años	20.000.000	3.5	1 SMLV	

Fernando de Jesús Hoyos Cardona	39	Si	Más de 10 años	13.000.000	2.26	1 ½ SMLV	
Pedro Nel Mesa Alzate	54	Si	Más de 10 años	20.000.000	3.5	1 SMLV	
Carlos Octavio Mesa González	50	Si	Más de 10 años	20.000.000	3.1	½ SMLV	
José Arfazat Aricapa Guevara	56	Si	Más de 10 años	5.000.000	0.64	1 SMLV	
Gildardo de Jesús Hoyos Peláez	41	Si	Más de 10 años	35.000.000	6.2	½ SMLV	
José Romero Gallo	50	Si	Más de 10 años	8.000.000	1.5	1 SMLV	
Octavio Villa	48	Si	Más de 10 años	31.000.000	5.5	1 SMLV	
Sandra Galván Anaya	39	Si	5 Años	5.000.000	1	1 SMLV	
Edilberto Hoyos Cardona	54	Si	Más de 10 años	12.000.000	2	½ SMLV	
Osiel de Jesús Escobar Saldarriaga	52	Si	Más de 10 años	12.000.000	2.26	1 SMLV	
Adolfo de Jesús Hoyos Cardona	56	Si	Más de 10 años	39.000.000	3.9	½ SMLV	
Gildardo de Jesús Agudelo Ramírez	46	Si	Más de 10 años	14.000.000	2.5	1 SMLV	
Felipe Andrés Colorado Marín	31	Si	Más de 10 años			½ SMLV	
Edilma Atehortúa Ramírez	46	Si	Más de 10 años	10.000.000	2	½ SMLV	
Salomón Hoyos	42	Si	Más de 10 años	12.000.000	2.5	1 SMLV	
Luis Alberto Ramírez Maldonado	49	Si	Más de 10 años	20.000.000	4.5	1 SMLV	
Ramón Antonio Rendón Castaño	53	Si	Más de 10 años	29.000.000	5.24	1 SMLV	